

Quito, 31 de Enero de 2017

## Informe de Comisario

A los Señores Socios de:  
**COATBLAST CIA. LTDA.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de COATBLAST CIA. LTDA., les manifiesto mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el periodo fiscal terminado el 31 de diciembre de 2016.

Habiendo obtenido de los administradores, la información de las operaciones, registros contables, documentación que sustenta las transacciones, actas y libros sociales. En mi opinión, me permito indicar que los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COATBLAST CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los administradores de la Compañía han dado fiel cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; manteniendo un apropiado manejo de los libros sociales de la compañía en concordancia a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Considero además que la administración de la Compañía, ha sostenido adecuados procedimientos de control interno, a pesar de no haber tenido movimiento en sus actividades comerciales se promueve el manejo administrativo y financiero en forma regular, eficiente y sin inconvenientes en la búsqueda de la reactivación de la Compañía.

Asimismo se ha dado cumplimiento a las disposiciones en el art. 279 de la Ley de Compañías a la que se encuentra sujeta COATBLAST CIA. LTDA., que son de conocimiento general.

Atentamente,



Julián Rodríguez B.  
C.I. 171598718-4  
COMISARIO